



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Página

RESOLUCIÓN No.0756 DE 2023

RESOLUCIÓN No.0756 DE 2024

“MÉDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA”

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014), y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1º de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO Y CENTRO SOCIAL CASA DEL ABUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR –LA GUAJIRA ASI:

ITEM	TIPO DE SERVICIO	Nº PUESTOS
1	Servicio de Vigilancia Humana en la modalidad fija sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	3
2	Servicio de Vigilancia Humana en la modalidad fija con arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	3
3	Servicio de Vigilancia Humana y Seguridad privada en la modalidad fija sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil, de lunes a sábado en el área de consulta externa de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	1
4	Servicio de Vigilancia Humana y Seguridad privada en la modalidad móvil sin arma, con supervisión presencial y por radio o teléfono móvil durante 24 horas todos los días en las instalaciones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II	1

ESE Hospital San Rafael Nivel II San Juan del Cesar, La Guajira Calle 4 Sur Carreras 4 y 5 7740883, 7740010

@hsrafaelsanjuan

Hospital San Rafael de San Juan del Cesar

www.hsrrafaelsanjuan.gov.co



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Página

RESOLUCIÓN No.0756 DE 2023

5	Servicio de detectores portátiles de metales	todo el hospital
6	Servicio de monitoreo de alarmas	todo el hospital
7	servicio de espejo cóncavos para inspección de vehículos	todo el hospital

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número **15 de 2024**, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera institucional a partir del 17 de Julio de 2024 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de 2024.


MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE.-


Proyecto: Dra. Delcys Paola Brito Vega
Revisó: Dra. Rossana Mejía Fuentes
Oficina Jurídica